

Acta 2998

Sesión ordinaria de Comisión Directiva del día martes 26 de febrero de 2019

En Buenos Aires a los veintiséis días del mes de febrero de dos mil diecinueve se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, con sede en la calle Uruguay 485, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la presencia de Dra. María del Carmen Besteiro; Juan Pablo Zanetta; Gabriela Nasser; Marcela Hernández; Mariana Tkatch; Luis Desalvo; María Inés Fadel; María Cristina Jorge; y los/as asociados/as Eduardo Tavani; Pedro Kesselman; Silvana Capece; Luisa María Briceño; Beinusz Szmukler. Preside la reunión la Dra. María del Carmen Besteiro. Comienza la sesión a las 18:30 para tratar el siguiente orden del día

01.00 LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

02.00 INFORME DE PRESIDENCIA

02.00.1 Reunión Extraordinaria de FACA. Paridad de género en los órganos de gobierno.

02.00.2 TEMAS QUE DE NO RECIBIR OBJECCIÓN SE DAN POR APROBADOS SIN DEBATE

02.00.2.1 05.02; 14.01.1; 14.03.1;16.01

02.01 INFORME DE VICEPRESIDENCIA

02.02 INFORME DE SECRETARIA GENERAL

03.00 INFORME DE TESORERIA

05.00 DESPACHOS E INFORMES DE COMISIONES

05.01 Comisión de Derecho del Trabajo solicita se requiera a la Comisión de Derecho Comercial emita un Dictamen informando, si se ajusta a derecho, la Resolución de la Sala D de la Cámara Civil y Comercial, relativa a considerar embargable por la AFIP, la cuenta bancaria para el "pago de salarios" de los "trabajadores" de C5N. Ha sido remitido a la Comisión de Derecho Comercial. Estamos a la espera del dictamen respectivo.

05.02 Comisión de Seguridad Social solicita se le envíe carta documento a Dr. Miguel Ángel Fernández Pastor con motivo de afrentas vertidas por el colega a los abogados previsionaristas.

06.00 ACTIVIDAD DE LAS COMISIONES. Propuesta de cursos

06.01 Comisión de Derecho del Trabajo solicita autorización para llevar a cabo el 29/04/2019, en el Salón de Actos, una Mesa Redonda con dos prestigiosas juristas españolas y juristas de gran prestigio locales. La actividad es no arancelada

06.02 Curso de Capacitación Continua de 10 hs., propuesto por la Escuela de Mediación: Violencia Familiar y Mediación; Mitos, realidades y desafíos. Días 12 y 19 de marzo- 13.30 a 18.30, a cargo de la Dra. Susana María Zuloaga. Nuevos aranceles: \$ 1.286.- Socios AABA \$ 965.- Socios de la UMP \$1.095.- Incluye coffee break, entrega de material y certificados de asistencia.

06.03 Propuesta de la Comisión de Derecho Sanitario de realizar un taller de Amparos en Salud, el día 23 de abril de 15 a 18 Arancel: \$500.- Socios AABA sin cargo.

06.04 Propuesta de la Comisión de la Mujer de llevar a cabo un curso sobre Herramientas para asesorar y defender con perspectiva de género. Enfoque práctico. 10 clases de 2 horas con una frecuencia semanal los días lunes de 17.45 a 20 hs. Arancel propuesto: \$2.200. Por clase \$400. PJ: \$1.650: Por clase \$300; Socio/as AABA: \$1.100. Por clase \$200. Estudiantes: \$ 550. Por clase \$100.

06.05 Comisión de la Mujer amplía información de la actividad que se llevará a cabo el próximo 13 de marzo con motivo de la día de la Mujer: Paridad de género en la FACA. A cargo de las Dras Besteiro y Barbagelatta. Entrega de reconocimientos por defender y juzgar con perspectiva de género: Caso: "Borda, Erica c/ E.N. s/ Amparo" Dra. María Raquel Asensio y Dr. Sebastián E. Tedeschi.

07.00 ASUNTOS ENTRADOS. Comisión Directiva

07.01 Proyecto de declaración con motivo de la situación en Venezuela.

14.00 NUEVOS ASOCIADOS

14.01 Solicitudes recibidas. Consideración para su publicación

14.01.1 Daiana Pamela Fernández; Valeria Fernanda Martino; Víctor Pedro Rodríguez

14.03 Solicitudes publicadas 14 días. Consideración para su aprobación

14.03.1 Sandra Roxana Marenghini

16.00 RENUNCIAS

16.01 Gastón Díaz (20843) (renuncia) FI: 8/5/18 DA

Acta

01.00 Lectura y consideración del acta anterior. Se posterga. **02.00.1** Reunión Extraordinaria de FACA. Paridad de género en los órganos de gobierno. La Presidenta informa que en la reunión extraordinaria de FACA del 15 de febrero del corriente se aprobó el acceso paritario en los órganos de gobierno de la Institución con 39 votos a favor, 7 en contra y 2 abstenciones. Destaca el rol que tuvo la Asociación de Abogados de Buenos Aires en esta reforma, de la que esta institución lleva años militando. Tras un intento fallido en 2010 desde nuestra institución y con la conducción de nuestra socia María Elena Barbagelata se promovió la creación de comisiones e institutos de defensa de los derechos de la mujer, que fueron muy importantes a la hora de generar consensos con el resto de los Colegios. Finalmente destaca que el proyecto que se trató y aprobó en esta Asamblea fue el presentado por nuestra Institución en marzo de 2018. Destaca los discursos que se escucharon en la reunión extraordinaria y expresa una vez más su satisfacción por el papel importante que jugó la AABA en esta reforma. Se le solicitará a la Dra Bandirali la elaboración de un proyecto de declaración en este sentido. Se aprueba por unanimidad. **05.01** Comisión de Derecho del Trabajo solicita se requiera a la Comisión de Derecho Comercial emita un Dictamen informando, si se ajusta a derecho, la Resolución de la Sala D de la Cámara Civil y Comercial, relativa a considerar embargable por la AFIP, la cuenta bancaria para el "pago de salarios" de los "trabajadores" de C5N. Ha sido remitido a la Comisión de Derecho Comercial. Estamos a la espera del dictamen respectivo. Informa la Dra. Besteiro que se ha dado traslado a la Comisión de Derecho Comercial, quienes nos hicieron saber que se reunían la semana próxima y que abordarían este tema para consensuar un dictamen. Esperamos el mismo. **05.02** Comisión de Seguridad Social solicita se le envíe carta documento a Dr. Miguel Ángel Fernández Pastor con motivo de afrentas vertidas por el colega a los abogados previsionistas. Se procede a la lectura de dicho texto remitido por la Comisión de seguridad social. Se aprueba. **06.01** Comisión de Derecho del Trabajo solicita autorización para llevar a cabo el 29/04/2019, en el Salón de Actos, una Mesa Redonda con dos prestigiosas juristas españolas y juristas de gran prestigio locales. La actividad es no arancelada. Se aprueba. **06.02** Curso de Capacitación Continua de 10 hs., propuesto por la Escuela de Mediación: Violencia Familiar y Mediación; Mitos, realidades y desafíos. Días 12 y 19 de marzo-13.30 a 18.30, a cargo de la Dra. Susana María Zuloaga. Nuevos aranceles: \$ 1.286.- Socios AABA \$ 965.- Socios de la UMP \$1.095.-Incluye coffee break, entrega de material y certificados de asistencia. Se aprueba. **06.03** Propuesta de la Comisión de Derecho Sanitario de realizar un taller de Amparos en Salud, el día 23 de abril de 15 a 18 Arancel: \$500.- Socios AABA sin cargo. Se aprueba. **06.04** Propuesta de la Comisión de la Mujer de llevar a cabo un curso sobre Herramientas para asesorar y defender con perspectiva de género. Enfoque práctico. 10 clases de 2 horas con una frecuencia semanal los días lunes de 17.45 a 20 hs. Arancel propuesto: \$2.200. Por clase \$400. PJ: \$1.650: Por clase \$300; Socio/as AABA: \$1.100. Por clase \$200. Estudiantes: \$ 550. Por clase \$100. Se aprueba. **06.05** Comisión de la Mujer amplía información de la actividad que se llevará a cabo el próximo 13 de marzo con motivo del día de la Mujer: Paridad de género en la FACA. A cargo de las Dras Besteiro y Barbagelatta. Entrega de reconocimientos por defender y juzgar con perspectiva de género: Caso: "Borda, Erica c/ E.N. s/ Amparo" Dra. María Raquel Asensio y Dr. Sebastián E. Tedeschi. Se aprueba. **07.01** Proyecto de declaración con motivo de la grave situación en Venezuela. El Dr. Zanetta informa que este tema ha sido tratado en la reunión anterior y de acuerdo a lo decidido en la misma envió una propuesta de declaración, con un tono mucho más moderado al del proyecto original a fin de generar los consensos necesarios para que la Asociación se expida sobre la cuestión. Se produce un intenso debate en el que participan los presentes con distintas posturas. Luego de un extenso intercambio de ideas y no habiéndose logrado consenso en la redacción y contenido final de la misma, se decide votar por si la AABA se pronuncia o no respecto de este tema, resultando 4 votos por la negativa, 2 a favor y 1 abstención. Por lo tanto se decide no emitir declaración por el tema Venezuela. **14.01.1** Daiana Pamela Fernández; Valeria Fernanda Martino; Víctor Pedro Rodríguez. Se aprueba publicar. **14.03.1** Sandra Roxana Mareghini. Se aprueba. **16.01** Gastón Díaz (20843) (renuncia) FI: 8/5/18 DA. Se acepta la renuncia. Hay un pedido de la Dra Hernández de tratar sobre tablas un tema solicitado por la Comisión de Derecho del Trabajo. Se aprueba su tratamiento sobre Tablas. Se trata de un pedido de auspicio al Congreso de Derecho del Trabajo organizado por la Asociación de Abogados Laboralistas de Tucumán. Se comprometen a enviar la información a la brevedad. Se aprueba. Siendo las 21 hs y no habiendo mas temas que tratar se levanta la sesión.